



AYT HIPOTECARIO MIXTO V, F.T.A.
PAGO DE CUPÓN DEL PRÓXIMO 10 DE DICIEMBRE DE 2015
(INFORMACIÓN CUPON Y NUEVO TIPO DE INTERÉS)

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulización de Activos AyT Hipotecario Mixto V, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 13 de julio de 2006, y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 18 de julio de 2006, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información:

CONCEPTO	Bonos del Tramo A	Bonos del Tramo B	Bonos del Tramo C
1. Intereses Brutos por Bono entre el 10 de septiembre de 2015 (incluido) y el 10 de diciembre de 2015 (excluido):	10,16 euros	92,26 euros	168,10 euros
2. Intereses Netos por Bono entre el 10 de septiembre de 2015 (incluido) y el 10 de diciembre de 2015 (excluido):	8,18 euros	74,27 euros	135,32 euros
3. Amortización por Bono entre el 10 de septiembre de 2015 (incluido) y el 10 de diciembre de 2015 (excluido):	1.230,87 euros	0,00 euros	0,00 euros
4. Tasa anualizada de amortización anticipada real de los Préstamos, a la Fecha de Determinación:	6,89 %		
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior, según lo previsto en el Folleto Informativo:	4,00 años	7,25 años	7,25 años
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago por Bono, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	33.707,98 euros	100.000,00 euros	100.000,00 euros
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	33,71 %	100,00 %	100,00 %
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0,00 euros	0,00 euros	0,00 euros
9. Tipos de interés nominales resultantes para ambos Tramos de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 10 de diciembre de 2015 (incluido) y el 10 de marzo de 2016 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	0,037 %	0,287 %	0,587 %